

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3956 *CENTRO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO CINCO VILLAS S.L.*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas S.L., (en adelante, la Sociedad), en cumplimiento con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 14 de febrero de 2024, convoca (habida cuenta de que la página web de la Sociedad no se encuentra operativa en la actualidad), a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la sede social, Polígono Valdeferrín. Edif. EXION. Locales 5 y 6, 50600 Ejea de los Caballeros, Zaragoza, el día 24 de Julio de 2025 a las 13:00 horas, con la finalidad de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (compuesta por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Estado de la adquisición de nuevas instalaciones y ampliación de capital del Centro.

Quinto.- Cierre definitivo de la Ampliación de capital inicialmente acordada en Junta de 23 de Agosto de 2024, atendiendo a los desembolsos efectivos realizados por los socios. Delegación en el Consejo de Administración para que proceda a elevar a público el cierre de la ampliación y modificación del artículo de los Estatutos Sociales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Socios que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de Junta General, así como del informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 1 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Ladrero Parral.

ID: A250032251-1